COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 31 de julio de 2015.

ORDEN PARTICULAR Nº: 529 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 29 de junio de 2015, que hace referencia a la Contratación Directa N° 53/2015 para la Adquisición de Tintas y Tóner;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 53/2015 para la Adquisición de Tintas y Tóner, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 53/2015, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Tintas y Tóner, para el Ejercicio Fiscal 2015 a favor de las siguientes empresas:

- PAPELERA GUAIRA S.R.L., con RUC 80022417-5, en los Lotes N° 2, 3, 7, 8, 13, 14, 16, 17 y 19, por la suma de Gs. 36.062.000.- (Guaraníes Treinta y seis millones sesenta y dos mil).
- MENEVA S.R.L., con RUC 80024014-6, en los Lotes N° 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15 y 18, por la suma de Gs. 14.599.180.- (Guaraníes Catorce millones quinientos noventa y nueve mil ciento ochenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 52.451.180.- (Guaraníes Cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil ciento ochenta).

2°. Declarar Desierto: el Lote N° 1, conforme al Art. 30 Inc. "a", de la Ley 2051/03.

3°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA